



SEBLO MARTO, VEINTI
TRES DE ABRIL, AÑO DEL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

P. Proposición Conforme lo E.º de
Concordia, p. los daños, y perjuicios que se
puedan seguir á dho Libro, y pido se le libe
P. Testimonio:

Apresentado en execucion lo decretado p.
el Ayuntamiento se abui el Ar
chivo de el donde se halla el Cantado o
Caja, donde estan invoculados los dho
Estado de Hidalgo, y p. un Niño, que
se llama y pasó á este Ayuntamiento,
como de edad de cinco años, que dize
llamarse Sebastian Hijo de Juan Tere
te, el qual entro la mano p. un qu
gero del dho Cantarillo, y vacó de
A Dos Cédulas cada una de posesi
y censadas, y autenticadas se pusieron
en un pliego, que alia escrito para
su Excelencia el que se comió para
embialo á dho P.º E.º mo, y qualis
dho Cantarillo al Archivo donde se

